MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

"Interventoría técnica, económica, jurídica, ambiental, financiera, administrativa y contable al Contrato de Obra resultante del proceso 003-00-l-catam-grual-2026 cuyo objeto es obra pública para el mantenimiento de las instalaciones del comando aéreo de transporte militar."

CONTRATANTE:
LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR - CATAM

INTERVENTORÍA:
CONSORCIO INTER CATAM 2026.

CONTRATISTA:
INGEDEUR S.A.S.

ELABORADO POR:

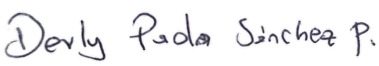
DERLY PAOLA SÁNCHEZ PARDO – PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL

BOGOTÁ D.C. 2026

CONTROL DEL DOCUMENTO

REVISIÓN / FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Versión 1 03-09-2026	Creación del documento.

CONTROL DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	Derly Paola Sánchez Pardo Profesional Salud Ocupacional	
APROBÓ	Olga Lucia Torres Director de Interventoría	



Reviso: TE. NIXON GUILLERMO DURAN SIACHOQUE
Supervisor De Proceso

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
2.1 Objetivo General 5
2.2 Objetivos Específicos 5
3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6
4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL EFECTUADAS POR LA INTERVENTORÍA 6
4.1 Manejo y separación de residuos 7
4.2 Sensibilización en buenas prácticas ambientales 8
4.3 Uso eficiente de agua y energía 8
4.4 Uso responsable y reducción del consumo de papel 8
4.5 Promoción de movilidad y transporte sostenible 9
4.6 Gestión de RAEES 9
4.7 Seguimiento a los ponderables de sostenibilidad – Formato 12 de la Interventoría 9
5. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 11
5.1 Correspondencia asociada al componente ambiental 12
5.1.1 Correspondencia ambiental recibida 12
5.1.2 Correspondencia ambiental enviada 13
5.2 Verificación de las condiciones ambientales en campo 13
5.3 Seguimiento al manejo y control de materiales 15
5.4 Seguimiento al manejo y control de RCD 16
5.5 Seguimiento al PMA y PMA- RCD 17
5.6 Seguimiento a los compromisos ambientales del Formato 12A del contratista 18
5.7 Seguimiento al Programa de Movilidad Sostenible del contratista 19
5.8 Seguimiento al Programa de Residuos Sólidos del contratista 20
5.9 Seguimiento a los programas e indicadores establecidos en el PMA del contratista 21

6. CONCLUSIONES 24
7. RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO 26
8. ANEXOS 27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato 6
Tabla 2. Seguimiento Ambiental Interventoría 11
Tabla 3. Correspondencia recibida 13
Tabla 4. Correspondencia enviada 13

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Punto ecológico interventoría - 28 agosto 2026 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad documentar la gestión de seguimiento y control ambiental desarrollada por el CONSORCIO INTER CATAM 2026, en calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 003-00-L-CATAM-GRUAL-2026, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026.

Durante el período objeto de seguimiento, las actuaciones de la Interventoría estuvieron orientadas a la verificación de las condiciones ambientales asociadas al desarrollo de las actividades de obra, así como al seguimiento de las medidas de manejo establecidas para prevenir, mitigar y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados en el proyecto.

Para tal efecto, se realizaron verificaciones en campo, seguimiento a las condiciones de los frentes de trabajo y áreas intervenidas, revisión de los registros disponibles y control de las situaciones ambientales identificadas durante los recorridos efectuados. Estas actuaciones permitieron establecer el estado de las condiciones observadas y determinar aquellos aspectos que requieren continuidad, fortalecimiento o seguimiento posterior.

De manera complementaria, se efectuó seguimiento a los instrumentos de gestión ambiental aplicables al proyecto, entre ellos el Plan de Manejo Ambiental – PMA, el Plan de Manejo Ambiental para Residuos de Construcción y Demolición – PMA-RCD, el Formato 12A – Factor Ambiental y los programas relacionados con la gestión de residuos, materiales, emisiones y demás componentes ambientales establecidos para la ejecución contractual. El PMA contempla cinco programas de manejo para la etapa de ejecución, asociados, entre otros aspectos, a campamentos y acopios, materiales de construcción, residuos sólidos, emisiones atmosféricas y manejo de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas.

Asimismo, durante agosto se desarrollaron las actividades ambientales programadas para la Interventoría en el Plan de Trabajo SST y Ambiental – Versión 03, relacionadas con la gestión de residuos, separación y aprovechamiento, reutilización, movilidad sostenible, sensibilización ambiental y demás acciones previstas para el período.

El seguimiento al componente ambiental del contratista presentado en este informe se desarrolla con base en la información, registros, comunicaciones, evidencias de campo y demás soportes disponibles a la fecha de elaboración del presente documento. A la fecha de corte del informe, el Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de agosto de 2026 del contratista no había sido presentado a la Interventoría; por lo tanto, los aspectos cuya verificación requieran información o soportes que deban ser allegados mediante dicho informe quedarán sujetos a revisión y seguimiento una vez sean presentados por el contratista, sin que ello limite las verificaciones efectuadas directamente por la Interventoría durante el período.

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Documentar y consolidar las actividades de seguimiento y gestión ambiental desarrolladas por la Interventoría CONSORCIO INTER CATAM 2026 durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, mediante la verificación de las actividades ambientales programadas, las condiciones observadas en campo, las medidas de manejo implementadas y los instrumentos de gestión ambiental aplicables al desarrollo del contrato, manteniendo la correspondiente trazabilidad de las actuaciones, evidencias y aspectos objeto de seguimiento.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el desarrollo de las actividades ambientales programadas para el mes de agosto en el Plan de Trabajo SST y Ambiental – Versión 03 de la Interventoría.
- Realizar seguimiento a las condiciones ambientales evidenciadas durante las visitas y recorridos efectuados en los frentes de trabajo, identificando los aspectos que requieran control, seguimiento o continuidad.
- Verificar las condiciones asociadas al manejo de materiales, acopios, transporte y manejo de residuos y Residuos de Construcción y Demolición – RCD, de acuerdo con las actividades observadas y la información disponible durante el período.
- Realizar seguimiento a los instrumentos y medidas ambientales aplicables al contrato, incluyendo el PMA, PMA-RCD y Formato 12A – Factor Ambiental, de acuerdo con las obligaciones y mecanismos de control establecidos.
- Mantener la trazabilidad de las comunicaciones, registros, evidencias fotográficas y demás soportes relacionados con la gestión y seguimiento ambiental efectuado por la Interventoría.
- Identificar los aspectos que requieran continuidad o verificación posterior, especialmente aquellos cuya evaluación documental dependa de soportes que deban ser presentados por el contratista.
- Establecer las recomendaciones y acciones de seguimiento correspondientes para fortalecer el control ambiental durante el período siguiente.

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	011-00-L-CATAM-GRUAL-2026
Contrato de Obra	003-00-L-CATAM-GRUAL-2026
Objeto del Contrato	Interventoría técnica, económica, jurídica, ambiental, financiera, administrativa y contable al Contrato de Obra resultante del proceso 003-00-l-catam-grual-2026 cuyo objeto es obra pública para el mantenimiento de las instalaciones del comando aéreo de transporte militar
Contratista	INGEDEUR S.A.S.
Interventoría	CONSORCIO INTER CATAM 2026
Entidad Contratante	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Fecha de inicio	23 de junio de 2026
Plazo de ejecución	30 de octubre de 2026 (121 días calendario)
Período evaluado	01 al 31 de agosto de 2026

Tabla 1. Información contrato

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL EFECTUADAS POR LA INTERVENTORÍA

En desarrollo de las obligaciones ambientales y de sostenibilidad asumidas por el CONSORCIO INTER CATAM 2026, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026 se dio continuidad a la implementación de las medidas establecidas en los instrumentos de gestión ambiental interna de la Interventoría, particularmente el Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, el Programa de Transporte Sostenible, el Plan de Trabajo SST y Ambiental y los compromisos establecidos en el Formato 12 – Factor de Sostenibilidad.

Estas acciones estuvieron orientadas principalmente a fortalecer la separación y manejo adecuado de los residuos generados en las actividades administrativas, promover prácticas de consumo responsable, optimizar el uso de recursos, reducir el consumo de papel, fomentar alternativas de movilidad sostenible y mantener los respectivos registros y evidencias de las

actividades desarrolladas. El Formato 12 establece, entre otros compromisos, la implementación de un programa de reciclaje y gestión integral de residuos con metas e indicadores, así como la ejecución de acciones de sostenibilidad y transporte sostenible durante el desarrollo de la Interventoría.

Las actividades ambientales desarrolladas durante el período fueron verificadas frente a la programación establecida en el Plan de Trabajo SST y Ambiental – Versión 03 de la Interventoría, tomando como referencia las actividades previstas para el mes de agosto y sus respectivos mecanismos de seguimiento y evidencia. **Ver Anexo 3. Plan de Trabajo SST y Ambiental – Versión 03.**

4.1 Manejo y separación de residuos

Como parte de la gestión interna, se mantuvo la aplicación del Programa de Reciclaje y Gestión de Residuos de la Interventoría, orientado a fortalecer la correcta separación, reducción, reutilización y manejo de los residuos generados en las actividades propias de INTER CATAM.

Durante el período se efectuó seguimiento a la disponibilidad y condiciones del punto ecológico dispuesto para la Interventoría, así como a las condiciones generales de orden y limpieza y a la correcta separación de los residuos generados. El programa establece como primera meta mantener disponible y operativo el punto ecológico, con verificación mensual, y contempla adicionalmente el seguimiento a las medidas de reducción y reutilización de residuos.

De igual manera, se mantuvo como criterio de gestión la reutilización del papel cuando las condiciones técnicas lo permiten y la disposición adecuada de los residuos que eventualmente requieran manejo especial.



Ilustración 1. Punto ecológico interventoría - 28 agosto 2026

4.2 Sensibilización en buenas prácticas ambientales

En el marco de las actividades de sensibilización programadas, el 28 de agosto de 2026 se realizó la actividad denominada “Socialización buenas prácticas ambientales y sostenibilidad”, desarrollada en las instalaciones de Ingeplan, a las 9:00 a. m., bajo responsabilidad de Paola Sánchez. **Ver Anexo 2. Capacitaciones**

La actividad contó con registro de asistencia de 10 participantes y abordó prácticas relacionadas con la gestión adecuada de los residuos, separación en la fuente, consumo responsable, uso eficiente de los recursos y acciones de sostenibilidad aplicables a las actividades de la Interventoría.

Esta actividad constituye soporte de las acciones de sensibilización previstas dentro del Plan de Trabajo SST y Ambiental y de los compromisos de sostenibilidad asumidos por la Interventoría.

4.3 Uso eficiente de agua y energía

Se promovieron prácticas de consumo responsable y uso eficiente del agua y la energía en las instalaciones utilizadas por la Interventoría, como parte de las acciones de gestión ambiental interna programadas para el período.

Estas medidas se encuentran articuladas con el Plan de Trabajo SST y Ambiental, que contempla la sensibilización en uso eficiente de agua y energía y la promoción de prácticas de consumo responsable en las instalaciones utilizadas por la Interventoría.

La sensibilización realizada el 28 de agosto permitió reforzar estas prácticas entre el personal, dejando el respectivo registro como evidencia de la actividad ejecutada.

4.4 Uso responsable y reducción del consumo de papel

En relación con el compromiso de sostenibilidad asociado al consumo de papel, la Interventoría mantuvo como práctica la priorización de medios digitales para la elaboración, revisión y socialización de información, procurando reducir las impresiones a las estrictamente necesarias.

Cuando se requiere la generación de documentos físicos, se considera el criterio de impresión a doble cara y las condiciones establecidas en el Formato 12 respecto de las características ambientales del papel. El compromiso contractual establece además la utilización, cuando aplique, de papel con contenido reciclado, procedente de fuentes forestales sostenibles o que cuente con etiqueta ambiental.

En las actividades de socialización desarrolladas durante agosto se priorizó igualmente el uso

de presentaciones y material de apoyo en medios digitales, evitando impresiones innecesarias.

4.5 Promoción de movilidad y transporte sostenible

Como parte de la gestión ambiental interna, la Interventoría promovió alternativas de movilidad de menor impacto ambiental, de acuerdo con las condiciones de seguridad, distancia, disponibilidad y necesidades operativas.

En este sentido, se promovió el uso de transporte público, particularmente el SITP, así como la bicicleta y la caminata para desplazamientos cortos y seguros. También se contemplan dentro del programa el transporte compartido, la optimización de las visitas y desplazamientos y el uso de herramientas virtuales cuando no resulte indispensable la presencialidad. Estas medidas corresponden directamente a las acciones definidas en el Programa de Transporte Sostenible de INTER CATAM.

La caracterización inicial del programa identifica, además, el uso de bicicleta y SITP dentro de las modalidades de movilidad del equipo, como parte de la línea base para el seguimiento.

4.6 Gestión de RAEES

Respecto de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEES, se mantuvo el seguimiento a su eventual generación dentro de las actividades de la Interventoría.

De acuerdo con el Programa de Reciclaje y Gestión de Residuos, la gestión de estos residuos se realiza cuando aplique, estableciendo como indicador la relación entre los RAEES gestionados y los RAEES generados. En consecuencia, durante el período únicamente se activa la gestión específica cuando se presenta generación de este tipo de residuo, conservando los soportes correspondientes cuando exista entrega a un gestor.

4.7 Seguimiento a los ponderables de sostenibilidad – Formato 12 de la Interventoría

Para el seguimiento de los compromisos establecidos en el Formato 12 – Factor de Sostenibilidad de la Interventoría, se tomó como referencia la programación correspondiente al mes de agosto establecida en el Plan de Trabajo SST y Ambiental vigente, articulando las actividades programadas con las metas e indicadores definidos en los programas de gestión ambiental interna. El porcentaje reportado corresponde al cumplimiento de las actividades programadas para el período, sin que ello implique el cierre de las metas cuya periodicidad comprende varios meses o cuya aplicación depende de una condición específica.

Ponderable / compromiso Formato 12	Indicador / criterio de seguimiento	Programación agosto según Plan de Trabajo	Resultado agosto	Cálculo	% cumplimiento
Programa de reciclaje y gestión integral de residuos	Seguimiento de metas e indicadores del programa	Gestión integral de residuos y separación en la fuente; verificación del punto ecológico	Se verificó el punto ecológico y las condiciones de gestión de residuos de la Interventoría.	1 verificación ejecutada / 1 verificación programada × 100	**100 %**
Capacitación en sostenibilidad	Capacitaciones ejecutadas / capacitaciones programadas × 100	1 actividad de capacitación/ sensibilización ambiental programada para agosto	Se realizó la actividad de buenas prácticas ambientales y sostenibilidad del 28 de agosto de 2026, con registro de asistencia.	1 actividad ejecutada / 1 actividad programada × 100	**100 %**
Programa de transporte sostenible	Acciones ejecutadas / acciones programadas × 100	1 jornada de sensibilización en transporte sostenible	Se realizó sensibilización sobre alternativas de movilidad sostenible y prácticas de transporte seguro y eficiente.	1 acción ejecutada / 1 acción programada × 100	**100 %**
Gestión de RAEES	RAEES gestionados / RAEES generados × 100	Gestión cuando se generen	No se generaron RAEES durante el período que requirieran gestión diferenciada.	No aplica	**N/A**
Reutilización y consumo responsable de papel	Cumplimiento de las medidas establecidas para reducción del consumo de papel, priorización de medios digitales y aplicación de criterios ambientales al papel utilizado	Sensibilización en consumo responsable y reutilización de papel	Se ejecutó la acción de sensibilización dentro de la actividad del 28 de agosto. Adicionalmente, se evidenció la priorización de medios digitales y se cuenta con ficha técnica del papel utilizado, con características ambientales verificables	Criterios aplicables cumplidos / criterios aplicables establecidos × 100 = 2 / 2 × 100	**100 %**
Uso de equipos de	Equipos tecnológicos	Ficha técnica del equipo	Se cuenta con ficha técnica del	Equipos con ficha técnica	**100 %**

bajo consumo energético	utilizados que cuentan con soporte técnico que evidencia características de bajo consumo energético	tecnológico utilizado por la Interventoría, con certificaciones ambientales y de eficiencia energética	equipo tecnológico suministrado para la Interventoría, en la cual se evidencian certificaciones EPEAT™ Oro, ENERGY STAR® 8.0, TCO y cumplimiento de RoHS.	que evidencia cumplimiento / equipos tecnológicos sujetos al criterio × 100 = 2 / 2 × 100	

Tabla 2. Seguimiento ponderables Interventoría

Análisis del cumplimiento:

El seguimiento de agosto evidencia la continuidad de las medidas de gestión ambiental interna establecidas para la Interventoría, incluyendo el manejo de residuos, verificación del punto ecológico, sensibilización ambiental, consumo responsable, reducción del uso de papel y promoción de alternativas de movilidad sostenible. Los indicadores cuya medición depende de una condición específica, como la generación de RAEES, se mantienen sujetos a su aplicabilidad durante el período. Las metas e indicadores de los programas continuarán siendo objeto de seguimiento en los períodos posteriores, de acuerdo con las frecuencias establecidas en cada instrumento.

5. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATISTA

La Interventoría mantuvo el seguimiento a la documentación ambiental presentada por INGEDEUR S.A.S., verificando los documentos allegados, las respuestas a observaciones y los soportes asociados a las obligaciones ambientales del contrato.

En desarrollo de esta gestión se efectuó seguimiento a los documentos que se encontraban en proceso de revisión y/o atención de observaciones, manteniendo la trazabilidad de las actuaciones realizadas por el contratista y de los pronunciamientos emitidos por la Interventoría.

Dentro de las actuaciones documentales registradas durante agosto se encuentra la respuesta presentada por el contratista frente a las observaciones formuladas al Informe Mensual No. 1, así como la entrega del Informe Mensual No. 2 correspondiente a julio de 2026, cuyo proceso de revisión documental fue iniciado por la Interventoría. La subsanación del Informe Mensual No. 1 fue presentada mediante el comunicado 003-00-L-CATAM-INGEDEUR-081 del 19 de agosto de 2026, para su correspondiente verificación.

De igual manera, se realizó seguimiento a las actuaciones relacionadas con el PMA-RCD y el PIN ambiental. El 19 de agosto de 2026, mediante el oficio 003-00-L-CATAM-INGEDEUR-078,

el contratista reiteró ante la Secretaría Distrital de Ambiente la solicitud relacionada con el trámite del PIN ambiental, indicando en dicha comunicación que a esa fecha se encontraba pendiente su gestión y/o asignación.

Posteriormente, el 20 de agosto de 2026, se obtuvo el PIN ambiental requerido para la gestión de los RCD generados durante la ejecución de la obra, situación que modificó el estado del trámite que se encontraba pendiente al momento de la reiteración efectuada el 19 de agosto. En consecuencia, la Interventoría incorporó este aspecto dentro del seguimiento documental y de control de los movimientos de RCD efectuados con posterioridad a dicha fecha.

Asimismo, mediante el oficio 003-00-L-CATAM-INGEDEUR-092 del 27 de agosto de 2026, el contratista presentó respuesta ante la Secretaría Distrital de Ambiente relacionada con las observaciones efectuadas respecto del cargue del PMA-RCD y del reporte mensual de generación de RCD, señalando las actuaciones adelantadas para la incorporación de la documentación al expediente ambiental.

La documentación y las actuaciones relacionadas con este seguimiento hacen parte del expediente documental del componente ambiental y permiten mantener la trazabilidad de las obligaciones, observaciones, gestiones y avances adelantados durante la ejecución contractual. El seguimiento continuará sobre los soportes asociados a la gestión de RCD, incluyendo los registros de movilización, documentación del PIN y evidencias que permitan verificar la adecuada gestión y destino de los residuos

5.1 Correspondencia asociada al componente ambiental

La gestión documental del componente ambiental incluyó la recepción, revisión, respuesta y seguimiento de las comunicaciones relacionadas con las obligaciones ambientales del contrato. Esta trazabilidad permitió identificar los documentos allegados por el contratista, las observaciones formuladas por la Interventoría y las actuaciones realizadas ante la Entidad durante el período objeto del presente informe.

5.1.1 Correspondencia ambiental recibida

Fecha	Radicado	Remitente	Asunto	Actuación de la Interventoría
06/08/2026	003-00-L-CATAM-INGEDEUR-066	INGEDEUR S.A.S.	Entrega de informes mensuales correspondientes a junio de 2026	Recepción de la documentación para revisión y verificación.
10/08/2026	003-00-L-CATAM-INGEDEUR-068	INGEDEUR S.A.S.	Complementación del oficio 066 – Informes SST y	Revisión de la documentación complementaria presentada

			Ambiental de junio de 2026	
12/08/2026	003-00-L-CATAM-INGEDEUR-072	INGEDEUR S.A.S.	Entrega del Informe Mensual No. 2 correspondiente a julio de 2026	Inicio del proceso de revisión documental de los componentes SST y Ambiental.
19/08/2026	003-00-L-CATAM-INGEDEUR-081	INGEDEUR S.A.S.	Respuesta al oficio CINTERCATAM-CE-105-2026 y subsanación de observaciones del Informe Mensual No. 1	Verificación de los ajustes y soportes allegados para la atención de las observaciones

Tabla 3. Correspondencia recibida

5.1.2 Correspondencia ambiental enviada

Fecha	Radicado	Destinatario	Asunto
11/08/2026	CINTERCATAM-CE-102-2026	FAC	Presentación ante la FAC de los informes relacionados con el Plan SST y PMA del contratista.
11/08/2026	CINTERCATAM-CE-105-2026	INGEDEUR S.A.S.	Formulación de observaciones a los Informes SST y Ambiental correspondientes al período 23–30 de junio de 2026.
15/08/2026	CINTERCATAM-CE-111-2026	FAC	Entrega a la FAC del Informe Mensual No. 02 de los componentes SST y Ambiental, correspondiente a julio de 2026
18/08/2026	CINTERCATAM-CE-114-2026	INGEDEUR S.A.S.	Formulación de observaciones a los Informes SST y Ambiental correspondientes a julio de 2026.
20/08/2026	CINTERCATAM-CE-115-2026	INGEDEUR S.A.S.	Aprobación de los Informes Mensuales No. 1 de los componentes Técnico, SST y Gestión Ambiental, correspondientes al período 23–30 de junio de 2026.

Tabla 4. Correspondencia enviada

5.2 Verificación de las condiciones ambientales en campo

La Interventoría realizó verificaciones ambientales en los diferentes frentes de trabajo con el

propósito de identificar las condiciones existentes durante la ejecución de las actividades y efectuar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

Las inspecciones comprendieron la revisión de las condiciones generales de las áreas intervenidas, incluyendo orden y limpieza, delimitación y señalización de los frentes, manejo de materiales y residuos, condiciones de los acopios temporales, protección de materiales y condiciones observables durante las actividades de cargue y transporte.

En las verificaciones efectuadas se observaron áreas destinadas al almacenamiento temporal de materiales, encontrándose registros de material acopiado y protegido mediante cubiertas, así como sectores delimitados y señalizados para controlar el área destinada al acopio. Estas condiciones fueron objeto de seguimiento por parte de la Interventoría de acuerdo con las medidas previstas en el PMA.

De igual manera, se efectuó observación de las actividades de cargue y movilización de materiales y residuos generados por la obra, verificando las condiciones ambientales visibles durante estas actividades, particularmente aquellas relacionadas con la protección de las cargas y la prevención de dispersión de materiales. El PMA establece medidas específicas para el control de los materiales durante su transporte y para la protección de los acopios.

Durante los recorridos también se realizó seguimiento a las condiciones de manejo temporal de los residuos y materiales derivados de las actividades constructivas, verificando su organización dentro de los frentes y las condiciones observables asociadas a su permanencia y evacuación. El seguimiento específico de los registros de materiales y de los movimientos de RCD se desarrolla en los numerales siguientes.

Como resultado de las verificaciones de campo, las condiciones que requirieron atención o ajuste fueron comunicadas oportunamente al contratista para su correspondiente subsanación y seguimiento.

En consecuencia, las visitas de campo constituyeron un mecanismo de verificación directa de las medidas ambientales implementadas en los frentes de trabajo y permitieron identificar oportunamente aspectos susceptibles de mejora y realizar el seguimiento correspondiente.

Las condiciones ambientales verificadas durante los recorridos se encuentran respaldadas mediante el registro fotográfico correspondiente. **Ver Anexo 1. Registro Fotográfico**.

5.3 Seguimiento al manejo y control de materiales

La Interventoría realizó seguimiento al control de los materiales utilizados durante la ejecución de las actividades de obra, tomando como referencia los registros de ingreso y las condiciones documentales asociadas a su suministro, con el fin de mantener la trazabilidad de los materiales que ingresaron a las instalaciones de CATAM.

Para el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, se identificaron registros de ingreso de sardinel, rajón, materiales B200, B400 y B600, rejilla en concreto y MDC-19 INVIAS, entre otros. Los registros revisados contienen información relacionada con fecha, material, cantidad, tipo de vehículo y placa, permitiendo establecer la trazabilidad de los suministros movilizados hacia el proyecto.

Dentro de los movimientos registrados se encuentran los ingresos de sardinel efectuados los días 03, 05, 06, 10 y 12 de agosto; el ingreso de rajón y materiales B200, B400 y B600 el 19 de agosto; una rejilla en concreto el 20 de agosto y diferentes ingresos de MDC-19 INVIAS entre el 25 y el 27 de agosto.

El control de estas entradas se relaciona con las obligaciones establecidas en el Programa B.2 – Manejo de Materiales de Construcción del PMA, en el cual se contempla el control de cantidades de material, el seguimiento de los acopios y la certificación de los materiales suministrados por los proveedores.

En cuanto a los acopios, el seguimiento se orientó a verificar que los materiales ingresados fueran dispuestos en las áreas destinadas para su almacenamiento temporal y que las condiciones observadas fueran concordantes con las medidas ambientales establecidas para el proyecto. En las verificaciones realizadas durante agosto se evidenciaron diferentes situaciones de acopio, incluyendo material dispuesto temporalmente en los frentes de obra, material protegido mediante cubierta y áreas destinadas al almacenamiento temporal delimitadas y señalizadas.

La revisión también consideró la protección de los materiales almacenados temporalmente, particularmente frente a posibles condiciones de lluvia, viento o dispersión. El PMA establece como medida que los materiales que permanezcan temporalmente en los frentes y que no puedan ser retirados deben ser acordonados y protegidos mediante lonas o plástico, manteniéndolos alejados de los drenajes superficiales.

De manera complementaria, se realizó seguimiento a la documentación asociada a los materiales y proveedores, teniendo en cuenta que el PMA establece la necesidad de contar con las certificaciones correspondientes y de presentar los soportes de los materiales suministrados.

Resultado del seguimiento: durante agosto se mantuvo el control de los materiales ingresados mediante los registros disponibles, permitiendo identificar los principales suministros movilizados hacia la obra y su correspondiente trazabilidad de ingreso. Las condiciones de acopio y protección observadas fueron objeto de seguimiento en campo, y los aspectos que requirieron atención fueron comunicados al contratista conforme a las verificaciones efectuadas en campo y al seguimiento desarrollado por la Interventoría.

La verificación del cumplimiento de los indicadores relacionados con certificación de materiales y proveedores deberá sustentarse con la totalidad de los documentos requeridos por el PMA y efectivamente allegados por el contratista, por lo cual no se asigna en este apartado un porcentaje de cumplimiento sin contar con la totalidad de los soportes necesarios.

5.4 Seguimiento al manejo y control de RCD

La Interventoría realizó seguimiento a los registros asociados a la generación y salida de residuos de construcción y demolición (RCD), con el propósito de verificar la trazabilidad de los movimientos registrados durante el período y su correspondencia con las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

Para el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, se identificaron registros de salida asociados a actividades de fresado, excavación y RCD, efectuados mediante vehículos tipo volqueta. Los controles revisados contienen información relacionada con fecha, actividad o material, cantidad reportada, tipo de vehículo y placa, permitiendo realizar seguimiento a la movilización de los materiales retirados de los frentes de trabajo.

Dentro de los registros revisados se encuentran movimientos efectuados los días 21, 24, 27, 28 y 31 de agosto de 2026, con cantidades reportadas de 15 m³ por viaje en los registros correspondientes. Adicionalmente, se encuentra un registro identificado como “INTERNOS”, correspondiente a dos viajes, sin cantidad en metros cúbicos especificada, razón por la cual no se incorpora dentro de una cuantificación volumétrica.

Para efectos del seguimiento, se verificó que los registros identificados como “EXCAVACIÓN” corresponden a RCD. Los registros denominados “FRESADO” se mantienen dentro del control de movimientos efectuados, requiriéndose la documentación que permita establecer y soportar su manejo, aprovechamiento o disposición final, según corresponda.

Es importante precisar que el contratista cuenta con PIN ambiental a partir del 20 de agosto de 2026. En consecuencia, los movimientos de RCD registrados con posterioridad a esta fecha deben ser objeto de seguimiento frente a las condiciones establecidas en dicho instrumento, así como frente a los soportes que acrediten el transporte y destino correspondiente.

La revisión de los controles permitió establecer que estos constituyen un mecanismo de trazabilidad de las salidas de material; no obstante, el registro de salida por sí solo no acredita el destino final, aprovechamiento o disposición definitiva del RCD. Por lo anterior, se deberá continuar verificando que cada movimiento cuente con los soportes correspondientes, tales como documentos del receptor o sitio autorizado, certificados, recibos, manifiestos o demás documentos aplicables.

En este sentido, la Interventoría mantendrá el seguimiento a la documentación asociada a los movimientos registrados, con especial atención a la correspondencia entre fecha de salida, tipo y cantidad de material, vehículo utilizado, destino y soporte de disposición o aprovechamiento, según corresponda.

5.5 Seguimiento al PMA y PMA- RCD

La Interventoría efectuó seguimiento a la implementación de los instrumentos de manejo ambiental aplicables al contrato, tomando como referencia el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA-RCD) previamente revisados dentro del proceso de seguimiento contractual.

Para el período objeto del presente informe, el seguimiento se orientó a verificar la correspondencia entre las medidas de manejo establecidas en dichos instrumentos y las condiciones observadas durante los recorridos de campo, así como la documentación generada en relación con su implementación.

En particular, se realizó seguimiento a las medidas relacionadas con el manejo de materiales, acopios temporales, residuos y RCD, transporte y control de las condiciones ambientales de los frentes de trabajo. Las verificaciones efectuadas permitieron identificar las condiciones existentes y, cuando fue necesario, comunicar al contratista los aspectos que requerían atención o ajuste, efectuando el seguimiento correspondiente.

Respecto del PMA-RCD, se mantuvo el seguimiento a la gestión documental asociada al programa y a los movimientos de residuos registrados durante el período. En este sentido, los controles de salida revisados permiten identificar las fechas, cantidades reportadas y vehículos utilizados para el retiro de materiales; no obstante, la verificación integral de la gestión de cada movimiento requiere su correspondiente soporte de transporte y destino final o aprovechamiento, según aplique.

Así mismo, se tuvo en cuenta que el contratista cuenta con PIN ambiental a partir del 20 de agosto de 2026, condición que debe ser considerada en la trazabilidad de los movimientos de RCD efectuados desde dicha fecha.

La documentación relacionada con el PMA-RCD y las actuaciones adelantadas ante la Secretaría Distrital de Ambiente hacen parte del seguimiento documental del componente ambiental. En particular, el 27 de agosto de 2026 el contratista presentó respuesta frente a las observaciones relacionadas con el cargue del PMA-RCD y el reporte mensual de generación de RCD.

En consecuencia, para el cierre del seguimiento ambiental se continuará verificando la correspondencia entre los registros de generación y salida de RCD, los soportes de transporte, el destino final o aprovechamiento y las condiciones establecidas en los instrumentos de manejo ambiental aplicables.

5.6 Seguimiento a los compromisos ambientales del Formato 12A del contratista

La Interventoría realizó seguimiento a los compromisos ambientales asumidos por INGEDEUR S.A.S. en el Formato 12A – Factor Ambiental, teniendo en cuenta que estos compromisos deben mantenerse durante la ejecución contractual y contar con los respectivos mecanismos de medición y soportes.

Para el período de agosto de 2026, el seguimiento efectuado por la Interventoría se desarrolló a partir de la verificación directa de las condiciones observadas en campo, los registros disponibles y la documentación que había sido allegada por el contratista a la fecha de elaboración del presente informe.

Es importante precisar que, a la fecha de cierre y envío del presente Informe Mensual de Interventoría Ambiental, INGEDEUR S.A.S. no había presentado el Informe Ambiental correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026. En consecuencia, en este informe no se realiza una validación definitiva de los resultados, indicadores y metas que el contratista deberá reportar para dicho período.

El seguimiento realizado permite establecer las condiciones verificadas por la Interventoría durante la ejecución de las actividades, así como identificar aquellos aspectos que deberán ser contrastados posteriormente con el informe y los soportes ambientales que presente el contratista.

En este sentido, los compromisos relacionados con el Formato 12A, programas ambientales e indicadores ofertados permanecen sujetos a verificación documental una vez sean allegados por INGEDEUR S.A.S., especialmente en lo relacionado con resultados cuantitativos, fórmulas de medición, periodicidades, líneas base y medios de verificación.

Esta precisión resulta necesaria debido a que el Formato 12A constituye un compromiso de

sostenibilidad del contratista y su aprobación documental inicial no reemplaza el seguimiento posterior a su implementación, medición y conservación de evidencias.

5.7 Seguimiento al Programa de Movilidad Sostenible del contratista

En el marco del seguimiento al Programa de Movilidad Sostenible HSEQ-PL-08, la Interventoría realizó verificaciones de las condiciones observables relacionadas con los desplazamientos del personal del contratista durante la ejecución de las actividades.

El programa de INGEDEUR S.A.S. contempla la promoción de alternativas de movilidad orientadas a reducir los impactos ambientales asociados al transporte, incluyendo transporte público, movilidad activa, optimización de desplazamientos y otras estrategias de movilidad responsable.

Como resultado de las verificaciones efectuadas durante agosto, se observó que el contratista utiliza una van para el traslado del personal, constituyéndose en una modalidad de transporte colectivo para los desplazamientos asociados a la ejecución del proyecto. Esta condición fue considerada por la Interventoría como parte del seguimiento a las estrategias de movilidad implementadas por el contratista.

No obstante, la observación de la utilización de la van no permite por sí sola determinar el porcentaje de trabajadores que utilizan transporte sostenible, toda vez que para el cálculo del indicador se requiere establecer el número de trabajadores que utilizan esta modalidad frente al total de trabajadores vinculados, de acuerdo con la fórmula definida en el programa. Adicionalmente, dicho indicador tiene periodicidad anual, por lo que no corresponde asignarle un porcentaje de cumplimiento mensual para agosto.

De igual manera, el programa contempla indicadores relacionados con capacitaciones realizadas, participación en campañas y reuniones virtuales, con periodicidades semestral, anual y trimestral, respectivamente. Por lo tanto, su resultado deberá ser validado de acuerdo con la periodicidad establecida y con los soportes que presente el contratista.

Se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, INGEDEUR S.A.S. no había presentado el Informe Ambiental correspondiente a agosto de 2026. En consecuencia, la información observada en campo constituye un insumo para el seguimiento de la Interventoría, pero no reemplaza la evaluación documental que deberá efectuarse sobre el informe del contratista y sus respectivos soportes.

Resultado del seguimiento: Se evidenció en campo el uso de una van para el traslado del personal. Seguimiento en ejecución. Indicador de uso de transporte sostenible: pendiente de

medición conforme a su periodicidad anual y de validación documental con el informe y soportes del contratista.

5.8 Seguimiento al Programa de Residuos Sólidos del contratista

La Interventoría efectuó seguimiento a la implementación del Programa de Residuos Sólidos HSEQ-PL-07 de INGEDEUR S.A.S., mediante las verificaciones realizadas en los frentes de trabajo y áreas utilizadas por el contratista, tomando como referencia las medidas y metas establecidas en dicho programa.

El programa establece como metas una gestión adecuada del 100 % de los residuos generados, la implementación del programa en un 90 %, la realización del inventario de residuos generados en un 90 % y una adecuada clasificación y separación en la fuente en un 90 %.

Durante las verificaciones efectuadas en agosto, la Interventoría observó la disponibilidad de un punto ecológico dispuesto para la separación de los residuos generados, como parte de las condiciones implementadas por el contratista para facilitar la clasificación en la fuente.

Así mismo, durante los recorridos se verificaron las condiciones generales de orden y manejo de residuos en las áreas de trabajo, incluyendo su disposición temporal y organización dentro de los frentes, de acuerdo con las condiciones observadas en cada visita.

La existencia del punto ecológico constituye una evidencia de implementación de una de las medidas contempladas en el programa; sin embargo, su sola existencia no permite determinar el cumplimiento integral de las metas establecidas, particularmente en lo relacionado con el porcentaje de gestión adecuada, inventario de residuos y clasificación efectiva.

Para establecer dichos resultados se requiere revisar, entre otros aspectos, los registros de generación y manejo, inventarios, evidencias de separación, cantidades gestionadas y demás soportes que permitan efectuar la medición correspondiente.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración del presente informe el contratista no había presentado su Informe Ambiental correspondiente a agosto de 2026, la Interventoría deja registrada la condición verificada en campo como parte del seguimiento, pero reserva la validación cuantitativa de las metas e indicadores para la revisión documental del informe y sus respectivos soportes.

Lo anterior permite diferenciar la verificación directa realizada por la Interventoría de la evaluación documental que deberá efectuarse posteriormente sobre los resultados reportados por INGEDEUR S.A.S.

Resultado del seguimiento: Se verificó en campo la disponibilidad de punto ecológico y condiciones de manejo de residuos. Implementación observada en campo; evaluación cuantitativa de las metas del programa pendiente de validación documental con el Informe Ambiental de agosto del contratista.

5.9 Seguimiento a los programas e indicadores establecidos en el PMA del contratista

La Interventoría realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA de INGEDEUR S.A.S., tomando como referencia las condiciones verificadas durante las visitas de campo y los registros disponibles a la fecha de elaboración del presente informe.

El PMA contempla cinco programas de manejo ambiental para la etapa de ejecución, correspondientes a B.1 Campamentos y Acopios, B.2 Manejo de Materiales de Construcción, B.3 Manejo Integral de Residuos Sólidos, B.4 Control de Emisiones Atmosféricas y B.5 Manejo Integral de Cuerpos de Agua, Sumideros y Obras Hidráulicas. Las fichas contemplan indicadores y mecanismos de seguimiento que deben ser reportados y soportados durante la ejecución contractual.

Para agosto, la Interventoría efectuó seguimiento mediante las verificaciones de campo descritas en los numerales anteriores, particularmente respecto de acopios, manejo de materiales, residuos, RCD, condiciones de transporte y medidas de prevención de dispersión de material.

Programa B.1 – Campamentos y acopios

Durante las verificaciones de campo se observaron áreas destinadas al almacenamiento temporal de materiales, encontrándose condiciones de delimitación y señalización, así como materiales protegidos mediante cubiertas en determinados frentes.

Estas condiciones fueron objeto de seguimiento frente a las medidas establecidas en el PMA para el manejo de los sitios de acopio.

No obstante, la evaluación integral de los indicadores de B.1 deberá complementarse con los registros y soportes que presente el contratista en su Informe Ambiental de agosto, particularmente aquellos relacionados con las inspecciones programadas y demás mecanismos de seguimiento definidos en la ficha.

Resultado: Verificación de condiciones en campo realizada. Validación integral de indicadores: pendiente de soporte documental del informe de agosto.

Programa B.2 – Manejo de materiales de construcción

El seguimiento correspondiente a este programa fue desarrollado en el numeral 5.3, donde se revisaron los registros de ingreso de materiales, su trazabilidad y las condiciones observadas en los acopios.

Durante agosto se verificaron registros de ingreso de diferentes materiales y se observaron condiciones de almacenamiento temporal, incluyendo protección mediante cubiertas y delimitación de áreas.

La ficha B.2 contempla, además del control de cantidades y acopios, aspectos relacionados con la certificación de los materiales suministrados por los proveedores. Por ello, la verificación de estos componentes deberá complementarse con la documentación que presente el contratista.

Resultado: Seguimiento de campo y documental disponible realizado. Indicadores y soportes pendientes de validación integral con el Informe Ambiental de agosto.

Programa B.3 – Manejo Integral de Residuos Sólidos

En relación con B.3, se verificó en campo la existencia de punto ecológico dispuesto por el contratista para facilitar la separación de los residuos generados.

También se efectuó seguimiento a las condiciones de manejo temporal de residuos observadas durante los recorridos, incluyendo organización y disposición dentro de los frentes.

El PMA establece indicadores mensuales relacionados con los residuos aprovechables, residuos domésticos y residuos peligrosos, cuyos soportes incluyen controles, certificados de disposición e inspecciones de los puntos ecológicos.

Por lo anterior, la existencia del punto ecológico constituye una evidencia de implementación observada directamente, pero no permite establecer por sí sola los resultados cuantitativos de los indicadores del programa.

La evaluación de cantidades generadas, aprovechadas y dispuestas, así como los respectivos certificados y registros, quedará sujeta a la revisión del Informe Ambiental de agosto y sus anexos.

Resultado: Medida de manejo verificada en campo. Indicadores mensuales: pendientes de validación documental.

Programa B.4 – Control de emisiones atmosféricas

En las verificaciones efectuadas durante agosto se realizó seguimiento a las condiciones observables relacionadas con el control de material particulado y la protección de materiales durante su almacenamiento y transporte.

Se observaron materiales protegidos mediante cubiertas y, durante algunas actividades de transporte, vehículos con la carga protegida. Estas condiciones son concordantes con las medidas previstas en el PMA, que establece la protección de materiales susceptibles de generar emisiones y contempla controles relacionados con material particulado, vehículos, maquinaria y acopios.

De igual manera, las actividades de cargue y movilización fueron objeto de observación durante los recorridos, dejando registro de las condiciones ambientales visibles en los frentes.

Sin embargo, la verificación en campo no permite por sí misma acreditar la totalidad de los indicadores establecidos en B.4. En particular, deberá revisarse posteriormente la documentación correspondiente al control de vehículos y maquinaria, inspecciones preoperacionales y demás soportes exigidos por la ficha.

Esta revisión resulta especialmente importante teniendo en cuenta que en el seguimiento de julio se había requerido al contratista presentar los indicadores de B.4 y evidencias fechadas por frente para las medidas aplicables.

Resultado: Medidas de control observadas en campo. Validación de indicadores y soportes documentales: pendiente de Informe Ambiental de agosto.

Programa B.5 – Manejo de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas

Respecto del programa B.5, la Interventoría mantuvo seguimiento a las condiciones ambientales observables en los frentes de trabajo y a las medidas relacionadas con la protección de los sistemas de drenaje durante la ejecución de las actividades.

No obstante, los indicadores de esta ficha contemplan aspectos específicos relacionados con el mantenimiento de unidades sanitarias móviles y la protección y mantenimiento de sumideros, cuya acreditación requiere los registros correspondientes.

Por tanto, al no contar todavía con el Informe Ambiental de agosto del contratista, no se establece en este informe un resultado cuantitativo de los indicadores B.5.

Se mantiene como requerimiento de seguimiento que INGEDEUR S.A.S. presente los registros

de mantenimiento e inspección que correspondan, incluyendo fecha, ubicación, responsable, hallazgos, acciones ejecutadas y evidencia fotográfica, cuando aplique. Este aspecto ya había sido identificado como pendiente en la revisión anterior.

Resultado: Seguimiento realizado. Indicadores y soportes específicos de B.5: pendientes de validación documental.

Resultado general del seguimiento al PMA

Con base en las verificaciones realizadas durante agosto, la Interventoría pudo constatar en campo la implementación de algunas medidas ambientales asociadas a los programas del PMA, particularmente en materia de acopios, protección de materiales, manejo de residuos y condiciones de transporte.

Sin embargo, no corresponde efectuar en el presente informe una calificación definitiva de los indicadores mensuales del PMA, debido a que el contratista no había presentado, a la fecha de elaboración y envío del informe de Interventoría, su Informe Ambiental correspondiente al período del 01 al 31 de agosto de 2026.

Por consiguiente, la valoración definitiva de los indicadores deberá efectuarse posteriormente, una vez INGEDEUR S.A.S. allegue el informe correspondiente y sus respectivos anexos, verificando para cada ficha la meta, fórmula, resultado, soporte, periodicidad y análisis de las desviaciones, según corresponda.

Esto es consistente con lo que ya habíamos establecido en la revisión de julio: el PMA tiene indicadores mensuales para varios de sus programas y deben presentarse con su respectivo resultado y soporte.

6. CONCLUSIONES

- Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al componente ambiental del contrato mediante verificaciones de campo, revisión de registros y seguimiento a la documentación ambiental disponible, con énfasis en las medidas establecidas en el PMA, PMA-RCD y compromisos ambientales asumidos por el contratista.

- En las verificaciones realizadas en los frentes de trabajo se observaron condiciones relacionadas con el manejo de materiales, acopios temporales, protección de materiales, delimitación de áreas, manejo de residuos y actividades de cargue y transporte, permitiendo mantener seguimiento directo a la implementación de las medidas ambientales previstas para la ejecución.

- En materia de materiales de construcción, se efectuó seguimiento a los registros de ingreso y movilización, identificando los principales materiales ingresados durante agosto y manteniendo la trazabilidad mediante información de fecha, cantidad, vehículo y placa.

- Respecto al manejo de RCD, se realizó seguimiento a los registros de generación y salida asociados a las actividades de excavación, fresado y retiro de residuos. Se verificó adicionalmente que el contratista cuenta con PIN ambiental a partir del 20 de agosto de 2026, por lo que los movimientos efectuados posteriormente deben continuar siendo contrastados con los soportes de transporte y destino correspondientes.

- La Interventoría verificó la existencia de medidas de manejo de residuos, incluyendo la disponibilidad de un punto ecológico en las áreas utilizadas por el contratista. No obstante, la existencia de esta infraestructura no permite establecer por sí sola el cumplimiento cuantitativo de las metas del Programa de Residuos Sólidos HSEQ-PL-07, cuya evaluación requiere los registros e información consolidada del contratista.

- En relación con el Programa de Movilidad Sostenible HSEQ-PL-08, durante las verificaciones de campo se observó el uso de una van para el traslado del personal del contratista, condición que se incorpora como evidencia de una modalidad de transporte colectivo utilizada durante la ejecución. Sin embargo, el indicador de uso de transporte sostenible tiene periodicidad anual, por lo que no corresponde establecer un porcentaje mensual con base únicamente en esta observación.

- Se efectuó seguimiento a las medidas asociadas al control de emisiones atmosféricas, observándose durante las visitas condiciones relacionadas con la protección de materiales y el manejo de las cargas durante las actividades de transporte y cargue. La validación de los indicadores específicos de la ficha B.4 deberá complementarse con los soportes documentales correspondientes.

- Frente al programa B.5, se mantuvo el seguimiento a las condiciones ambientales observables en los frentes de trabajo; sin embargo, los indicadores relacionados con unidades sanitarias, sumideros y demás actividades específicas de la ficha requieren soportes documentales para establecer su resultado.

- La Interventoría mantuvo el seguimiento a los compromisos ambientales establecidos en el Formato 12A – Factor Ambiental, así como a los programas de residuos y movilidad sostenible presentados por INGEDEUR S.A.S. Estos compromisos requieren continuidad durante la ejecución contractual y deben ser respaldados mediante los registros y mecanismos de medición establecidos por el propio contratista.

- A la fecha de elaboración y envío del presente informe, INGEDEUR S.A.S. no había presentado el Informe Ambiental correspondiente al período del 01 al 31 de agosto de 2026. En consecuencia, las conclusiones aquí consignadas corresponden al seguimiento realizado por la Interventoría con base en las evidencias disponibles y las verificaciones efectuadas en campo, sin constituir una validación definitiva de los indicadores y resultados ambientales que el contratista deberá reportar para agosto.
- Una vez sea presentado el Informe Ambiental de agosto por parte de INGEDEUR S.A.S., corresponderá a la Interventoría realizar la revisión documental y conciliación de los resultados reportados con las condiciones verificadas en campo, incluyendo los indicadores del PMA, PMA-RCD, Formato 12A y programas ambientales del contratista, así como la documentación soporte de los movimientos y gestión de RCD.

7. RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO

- Solicitar al contratista la presentación del Informe Ambiental correspondiente a agosto de 2026, acompañado de la totalidad de los anexos y soportes requeridos.
- Una vez recibido dicho informe, verificar para cada programa y compromiso ambiental la correspondencia entre meta, indicador, fórmula, resultado, periodicidad, soporte y análisis de desviaciones, evitando asignar resultados que no se encuentren debidamente sustentados.
- Mantener el seguimiento a los movimientos de RCD posteriores a la obtención del PIN ambiental, verificando la correspondencia entre generación, cantidad movilizada, vehículo, transporte, destino y soporte de aprovechamiento o disposición final, según corresponda.
- Solicitar la actualización del balance de RCD y del indicador de aprovechamiento, incluyendo la base de cálculo y la diferenciación de los materiales que correspondan.
- Verificar en el próximo seguimiento documental los indicadores del Programa HSEQ-PL-07 de Residuos Sólidos, incluyendo gestión, implementación, inventario y clasificación/separación en la fuente.
- Mantener seguimiento al Programa HSEQ-PL-08 de Movilidad Sostenible, considerando la modalidad de transporte colectivo observada en campo y respetando las periodicidades establecidas para cada indicador.

- Verificar los soportes correspondientes a las fichas B.4 y B.5 del PMA, especialmente aquellos relacionados con control de emisiones, vehículos y maquinaria, unidades sanitarias, sumideros y demás medidas cuya aplicación requiera evidencia documental.
- Mantener la trazabilidad de las observaciones ambientales formuladas al contratista y verificar su cierre mediante evidencia objetiva, diferenciando las condiciones efectivamente subsanadas de aquellas que permanezcan pendientes de soporte o validación.

8. ANEXOS

Anexo	Documento
Anexo 1	Registro Fotográfico
Anexo 2	Capacitaciones y sensibilizaciones ambientales – agosto 2026
Anexo 3	Plan de Trabajo SST y Ambiental – Versión 03

El presente registro fotográfico consolida evidencias representativas del seguimiento y verificación ambiental efectuados por la Interventoría durante agosto de 2026. *Las observaciones se describen de manera particular para cada fotografía, de acuerdo con la condición o actividad ambiental observable.*



Fotografía 1. Limpieza y adecuación de área interior. (03/08/2026)
Actividad: Limpieza y manejo de residuos.
Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.
Observación: Se observa personal realizando labores de limpieza sobre el área intervenida, con herramientas y equipos utilizados para retirar residuos y material sobrante.



Fotografía 2. Control y delimitación de área exterior intervenida. (05/08/2026)
Actividad: Control del área y prevención de dispersión de materiales.
Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.
Observación: Se evidencia cerramiento mediante malla y elementos de señalización, manteniendo aislada la zona de trabajo respecto de las áreas contiguas.



Fotografía 3. Acopio temporal de material cubierto. (11/08/2026)
Actividad: Manejo y protección de materiales.
Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.
Observación: Se observa un volumen de material almacenado temporalmente y protegido con cubierta, manteniendo el acopio concentrado dentro del frente de obra.



Fotografía 4. Protección de material almacenado temporalmente. (15/08/2026)
Actividad: Manejo de materiales y control ambiental.
Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.
Observación: Se registra material de obra cubierto con lona, condición que contribuye a mantener controlado el acopio y evitar su dispersión por viento o lluvia.



Fotografía 5. Acopio temporal de material en frente de obra. (15/08/2026)

Actividad: Gestión de materiales y residuos.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se evidencia material dispuesto en un punto específico del frente y maquinaria de apoyo, efectuándose seguimiento a la organización del área de almacenamiento temporal.



Fotografía 6. Acopio de material y residuos de construcción en área exterior. (18/08/2026)

Actividad: Manejo de RCD y materiales sobrantes.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se observa acumulación de material producto de las actividades de obra, con seguimiento a su organización y permanencia temporal dentro del frente.



Fotografía 7. Material acopiado y protegido mediante cubierta. (18/08/2026)

Actividad: Control de acopios.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se evidencia material almacenado y cubierto con lona, manteniendo protegido el acopio durante la ejecución de los trabajos.



Fotografía 8. Área de acopio delimitada y señalizada. (19/08/2026)

Actividad: Manejo de materiales y delimitación ambiental.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se observa zona de almacenamiento temporal rodeada con elementos de delimitación, permitiendo identificar y controlar el sector destinado al acopio.

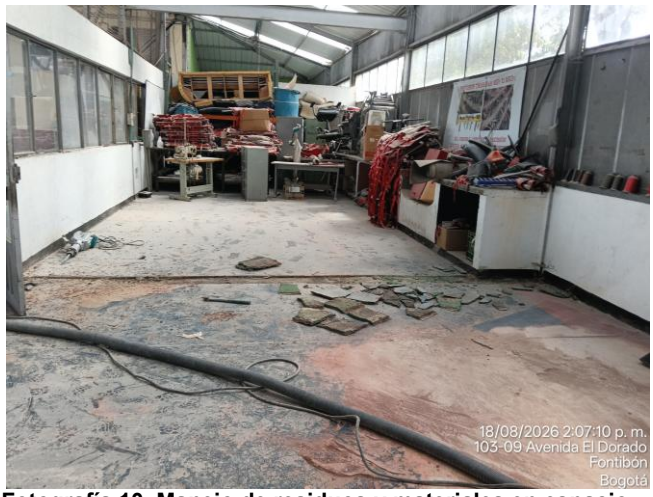


Fotografía 9. Limpieza de área interior posterior a actividades de obra. (19/08/2026)

Actividad: Manejo de residuos de obra.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se evidencia el área interior con material sobrante y residuos asociados a la intervención, condición registrada para seguimiento al orden y manejo posterior de los residuos.



Fotografía 10. Manejo de residuos y materiales en espacio de trabajo. (18/08/2026)

Actividad: Gestión de residuos y materiales.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se observa área interior con materiales y elementos resultantes de las actividades ejecutadas, verificándose su concentración dentro del espacio de trabajo.



Fotografía 11. Adecuación de área interior y control de material generado. (18/08/2026)

Actividad: Manejo de residuos y condiciones ambientales del área.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se registra personal ejecutando labores de adecuación y el material generado durante la actividad, como evidencia del seguimiento al manejo del frente.



Fotografía 12. Control del frente exterior mediante cerramiento. (14/08/2026)

Actividad: Control ambiental del frente.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se evidencia la zona intervenida delimitada con barreras y señalización, manteniendo el material y las actividades concentradas dentro del área autorizada.



Fotografía 13. Transporte interno de materiales de obra. (27/08/2026)

Actividad: Transporte y manejo de materiales.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se observa vehículo de carga utilizado para movilizar materiales dentro del proyecto, como parte del seguimiento al manejo y traslado de materiales.



Fotografía 14. Vehículo de carga para movimiento de materiales. (31/08/2026)

Actividad: Transporte y manejo de materiales.

Lugar: Instalaciones CATAM / frente de obra.

Observación: Se registra vehículo destinado al transporte de materiales dentro de las instalaciones, verificando las condiciones generales del área durante la operación.

1 SEPARAMOS HOY, CONSTRUIMOS UN MEJOR MAÑANA

GESTIÓN DE RESIDUOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Antes de desechar, pregúntate: ¿qué tipo de residuo es?

APROVECHABLES

Papel, cartón, plásticos, envases, vidrio, metales limpios y secos.



NO APROVECHABLES

Residuos que no pueden aprovecharse y deben ir al contenedor ordinario.



ORGÁNICOS

Residuos de origen biológico que pueden ser compostados.



RAEE

Equipos eléctricos o electrónicos al final de su vida útil. NO van al punto ecológico.



NUESTRO COMPROMISO

Reducir → Separar → Reutilizar → Disponer correctamente

✓ Una correcta separación comienza desde el lugar donde generamos el residuo.

2 CADA GOTA Y CADA KILOVATIO CUENTAN

USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA



AGUA

- Cierra completamente las llaves.
- Reporta fugas.
- Evita desperdiciar agua durante las actividades de limpieza.
- Usa solo el agua necesaria.

ENERGÍA

- Apaga luces cuando no sean necesarias.
- Apaga equipos que no estén en uso.
- Desconecta cargadores y equipos cuando corresponda.
- Aprovecha la iluminación natural.



RECUERDA

No se trata de dejar de usar recursos.
Se trata de usarlos responsablemente.

3 MENOS PAPEL, MÁS EFICIENCIA

CONSUMO RESPONSABLE Y REUTILIZACIÓN DE PAPEL



- Si la respuesta es NO, consúltalo digitalmente.
- Si SÍ necesitas imprimir: imprime solo lo necesario.
- Usa ambas caras cuando sea posible.
- Reutiliza hojas que todavía puedan aprovecharse.
- Evita imprimir documentos que pueden gestionarse digitalmente.



PEQUEÑO CAMBIO, GRAN IMPACTO

Reducir el consumo de papel también es una forma de cuidar los recursos.

4 MOVERNOS MEJOR TAMBIÉN ES CUIDAR

MOVILIDAD SOSTENIBLE



Camina en desplazamientos cortos.



Usa bicicleta cuando las condiciones lo permitan.



Considera el transporte público.



Comparte desplazamientos cuando sea posible.



Evalúa si una reunión puede realizarse virtualmente, evitando desplazamientos innecesarios.



Agrupa visitas y desplazamientos cuando las actividades lo permitan.



LA IDEA NO ES COMPLICARNOS

Es hacer desplazamientos más eficientes cuando las condiciones lo permitan.



PEQUEÑAS ACCIONES, GRANDES CAMBIOS.

¡JUNTOS CONSTRUIMOS UN ENTORNO MÁS SEGURO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE!

CONSORCIO
INTER CATAM 2026
INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER CATAM 2026

INGEPLAN.CO

Listado de Asistencia

Código: GTH F 031 SIG

Versión: 01

Vigencia: 26/04/2022

TIPO DE EVENTO: **Reunión:** ☐ **Capacitación:** X **Entrenamiento** ☐ **Inducción:** ☐ **Interna:** **Externa:** ☐

Otro: _____

NOMBRE DEL EVENTO: Socialización buenas prácticas ambientales y sostenibilidad

FECHA : 28 de agosto de 2026 **HORA: 9:00 am** **LUGAR: Ingeplan**

INSTRUCTOR O RESPONSABLE DEL EVENTO: Paola Sánchez

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / PROCESO / PROYECTO	CEDULA	FIRMA
1	OLGA LUCIA TORRES CAMARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	52269174	
2	SANDRA MILENA MURILLO GONZALEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	53121232	
3	FREDY EMILIANO DIAZ BETANCOURT	ESPECIALISTA EN ASESOR EN PAVIMENTOS	79745972	
4	LAURA CATALINA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1052417024	
5	DIEGO LEON QUEBRADA ARISTIZABAL	ASESOR EN TOPOGRAFÍA	1013664945	
6	LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES	ASESOR EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	79952736	
7	JAIME CAICEDO BERRIO	ASESOR ELECTRICISTA	79781797	
8	ORIANA MILENA RAMÍREZ GALLEGO	ASESORÍA JURÍDICA	66986270	
9	CRISTIAN STEVEN RODRIGUEZ	ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	1118572238	
10	WISMAR SNEYDER SANABRIA GUTIERREZ	INSPECTOR	1116993034	
11				
12				
13				

PERIODO :	Julio - Octubre de 2026

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/08/2026

N°	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad	Objetivo estrategico asociado	Alcance/Lugar	Meta	Responsable	RECURSOS			ESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Ejecución de Actividades	% Cumplimiento
							Humanos	Físicos y Tecnológicos	Financieros									
1	Inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Garantizar que el personal conozca los lineamientos SST aplicables a sus funciones, los riesgos y las medidas de prevención.	Fortalecimiento de la gestión preventiva SST	Personal de INTER CATAM / oficina y campo	100% del personal nuevo con inducción SST; reinducción cuando aplique. No constituye una capacitación mensual.	Profesional SST / Director de Interventoría	Profesional SST, material de inducción, formatos, medios audiovisuales	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
2	Jornada integral de SST y cultura preventiva	Fortalecer el conocimiento de las responsabilidades, normas, procedimientos de trabajo seguro, uso y cuidado de EPP, orden y aseo, señalización y reporte de incidentes, actos y condiciones inseguras.	Fortalecimiento de la cultura de prevención	Personal de INTER CATAM	1 jornada integrada durante el periodo.	Profesional SST	Manual SST, material de apoyo, formatos de asistencia	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P					1	100%
										EJECUTADO		E					1	
3	Revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Mantener identificados y controlados los riesgos asociados a las actividades administrativas y de campo de la Interventoría.	Gestión y control de riesgos laborales	Actividades administrativas, recorridos e inspecciones en campo	2 revisiones programadas y actualización cuando se presenten cambios.	Profesional SST	Matriz IPVR, información de actividades, equipo de trabajo	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P						1	100%
										EJECUTADO	E						1	
4	Inspección de Elementos de Protección Personal	Verificar disponibilidad, estado, uso y conservación de los EPP requeridos para las actividades de campo.	Prevención y control operacional	Personal de Interventoría que realiza actividades en campo	3 inspecciones programadas durante el periodo.	Profesional SST	Formato GI F 55 SST, EPP, registros fotográficos	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
5	Inspección locativa, orden y aseo	Identificar condiciones inseguras y verificar condiciones adecuadas de los espacios utilizados por la Interventoría.	Prevención de incidentes y mejora de condiciones de trabajo	Oficina y áreas utilizadas por la Interventoría	3 inspecciones programadas durante el periodo.	Profesional SST	Formato GI F 14 SST, registro fotográfico	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
6	Inspección de botiquín	Verificar disponibilidad, estado, organización y vigencia de los elementos del botiquín.	Preparación y respuesta ante emergencias	Área administrativa de la Interventoría	4 verificaciones durante el periodo.	Profesional SST	Formato GI F 13 SST, botiquín	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
7	Inspección de extintor	Verificar condiciones visibles, accesibilidad, señalización y vigencia del equipo contra incendio disponible.	Preparación y respuesta ante emergencias	Área administrativa de la Interventoría	4 verificaciones durante el periodo.	Profesional SST	Formato GI F 19 SST, extintor, registro fotográfico	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
8	Jornada de preparación y respuesta ante emergencias	Fortalecer el conocimiento del personal sobre rutas, procedimientos y responsabilidades frente a situaciones de emergencia y respuesta inicial.	Preparación y respuesta ante emergencias	Todo el personal; brigadistas según alcance específico	1 jornada de socialización durante el periodo; entrenamiento especializado de brigadistas y simulacros se mantienen según alcance y coordinación.	Profesional SST / apoyo ARL-FAC cuando aplique	Plan de emergencias, material de apoyo, formatos	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
9	Simulacro o ejercicio de preparación y respuesta ante emergencias	Verificar la capacidad de respuesta del personal ante una situación de emergencia, de acuerdo con la coordinación y condiciones de la FAC.	Preparación y respuesta ante emergencias	Personal de INTER CATAM / instalaciones autorizadas	1 ejercicio programado, sujeto a coordinación y autorización correspondiente.	Profesional SST / Director de Interventoría	Plan de emergencias, recursos disponibles, apoyo FAC	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO				P			1	0%
										EJECUTADO							0	
10	Jornada de salud, ergonomía y autocuidado	Promover prácticas de autocuidado y prevenir factores de riesgo biomecánico, incorporando hábitos saludables, pausas y medidas frente a exposición ambiental cuando aplique.	Promoción de la salud y prevención de riesgos	Todo el personal	1 jornada integrada durante el periodo.	Profesional SST / apoyo ARL cuando aplique	Material de capacitación, puesto de trabajo, material audiovisual	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P					1	100%
										EJECUTADO		E					1	
11	Jornada de seguridad en campo, recorridos e inspecciones	Reforzar la identificación de peligros y controles durante recorridos e inspecciones, incluyendo prevención de caídas, excavaciones, tránsito interno, maquinaria y criterios de verificación en actividades en alturas.	Prevención y control operacional	Personal que realiza actividades de campo / personal que inspecciona actividades en alturas	1 jornada integrada durante el periodo; la capacitación especializada del ejecutor de trabajo en alturas no se sustituye.	Profesional SST	Material de apoyo, matriz IPVR, EPP	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
12	Gestión integral de residuos y separación en la fuente	Fortalecer la correcta separación, reducción, reutilización y manejo de los residuos generados por la Interventoría.	Gestión ambiental y sostenibilidad	Oficina / punto ecológico de INTER CATAM	3 actividades de sensibilización y verificación del punto ecológico.	Profesional Ambiental / Profesional SST	Programa de reciclaje, punto ecológico, material de apoyo	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										NO APLICA		E					1	
13	Sensibilización en uso eficiente de agua y energía	Promover prácticas de consumo responsable en las instalaciones utilizadas por la Interventoría.	Gestión ambiental y sostenibilidad	Oficina de INTER CATAM	3 jornadas de sensibilización con evidencia.	Profesional Ambiental	Material de sensibilización, medios audiovisuales	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	

CONSORCIO INTER CATAM 2026

PERIODO :	Julio - Octubre de 2026

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/08/2026

N°	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad	Objetivo estrategico asociado	Alcance/Lugar	Meta	Responsable	RECURSOS			ESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Ejecución de Actividades	% Cumplimiento
							Humanos	Físicos y Tecnológicos	Financieros									
14	Sensibilización en consumo responsable y reutilización de papel	Promover la reducción del consumo de papel y su reutilización cuando sea técnicamente posible.	Gestión ambiental y sostenibilidad	Oficina de INTER CATAM	3 jornadas de sensibilización y evidencias cuando aplique.	Profesional Ambiental	Material de apoyo, registros	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
15	Sensibilización en transporte sostenible	Promover alternativas y prácticas de movilidad que contribuyan a la reducción de impactos ambientales.	Gestión ambiental y sostenibilidad	Personal de INTER CATAM	3 jornadas de sensibilización.	Profesional Ambiental	Material de sensibilización	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
16	Verificación del punto ecológico y gestión de residuos generados	Verificar disponibilidad, identificación y condiciones del punto ecológico y promover la adecuada separación de los residuos generados.	Gestión ambiental y sostenibilidad	Punto ecológico y oficina de INTER CATAM	3 verificaciones durante el periodo, con registro de hallazgos cuando aplique.	Profesional Ambiental / Profesional SST	Formato o registro de verificación, registro fotográfico	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
17	Gestión de RAEES cuando se generen	Garantizar que los equipos eléctricos o electrónicos que lleguen al final de su vida útil sean gestionados de manera diferenciada.	Gestión ambiental y sostenibilidad	Equipos de oficina de INTER CATAM	Gestionar el 100% de los RAEES generados durante la ejecución, cuando aplique.	Profesional Ambiental / Administrativa	Inventario, soportes de entrega o gestión	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
18	Elaboración y consolidación del informe mensual SST	Documentar las actividades ejecutadas, resultados, hallazgos, acciones y soportes del componente SST.	Seguimiento y control contractual	Contrato de Interventoría	3 informes mensuales correspondientes al período restante de ejecución.	Profesional SST	Registros SST, informes, soportes fotográficos y documentales	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
19	Elaboración y consolidación del informe mensual ambiental	Documentar las actividades de gestión y seguimiento ambiental desarrolladas por la Interventoría.	Seguimiento y control contractual	Contrato de Interventoría	3 informes mensuales correspondientes al período restante de ejecución.	Profesional Ambiental	Registros ambientales, programa de residuos, evidencias	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
20	Reunión mensual de seguimiento del Vigía SST / COPASST	Realizar seguimiento a condiciones de SST, recomendaciones, inspecciones, accidentalidad, ausentismo y acciones de mejora.	Participación y consulta de los trabajadores	Personal de INTER CATAM	3 reuniones programadas durante agosto-octubre, con acta y seguimiento de compromisos.	Vigía SST / Profesional SST / Dirección	Acta, indicadores, inspecciones, matriz de compromisos	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
21	Seguimiento mensual de accidentalidad e incidentes	Consolidar y analizar accidentes, incidentes y condiciones inseguras, identificando tendencias y acciones preventivas.	Gestión de indicadores SST	Todo el personal / actividades del contrato	Registro y análisis mensual de los indicadores de accidentalidad.	Profesional SST	GI F 23 SST, reportes, registros de investigación	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
22	Seguimiento mensual de ausentismo	Registrar y analizar las ausencias por enfermedad laboral, accidente de trabajo y enfermedad general para identificar tendencias.	Gestión de indicadores SST	Todo el personal	Registro y análisis mensual del ausentismo.	Profesional SST	GI F 24 SST, incapacidades y novedades	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
23	Revisión de afiliaciones y novedades de Seguridad Social	Verificar que el personal se encuentre con afiliaciones y novedades pertinentes al Sistema de Seguridad Social.	Gestión documental SST	Personal vinculado al contrato	Verificación mensual y ante ingreso/retiro de personal.	Profesional SST / Administrativa	Certificados ARL, EPS, AFP y demás soportes	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
24	Verificación de condiciones de salud y recomendaciones ocupacionales	Realizar seguimiento documental a conceptos de aptitud y recomendaciones médico-laborales cuando existan, preservando la confidencialidad de la información clínica.	Medicina preventiva y del trabajo	Personal de INTER CATAM	Verificación cuando ingrese personal o se presenten recomendaciones.	Profesional SST / Talento Humano	Conceptos de aptitud y registros autorizados	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
25	Jornada de convivencia, comunicación y prevención	Fortalecer la comunicación respetuosa, la convivencia y la prevención de factores de riesgo psicosocial y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.	Convivencia laboral y prevención del riesgo psicosocial	Todo el personal	1 jornada integrada durante el período.	Profesional SST / apoyo ARL cuando aplique	Material de capacitación, asistencia	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P					1	100%
										EJECUTADO		E					1	
26	Charla de seguridad vial y desplazamientos seguros	Prevenir accidentes durante los desplazamientos del personal y fortalecer conductas seguras en vías, accesos y zonas de circulación.	Prevención de accidentes de trabajo	Personal que realiza desplazamientos	1 charla durante el período.	Profesional SST / apoyo ARL cuando aplique	Material de capacitación, asistencia	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P					1	100%
										EJECUTADO		E					1	

PERIODO :	Julio - Octubre de 2026

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/08/2026

N°	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad	Objetivo estrategico asociado	Alcance/Lugar	Meta	Responsable	RECURSOS			ESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Ejecución de Actividades	% Cumplimiento
							Humanos	Físicos y Tecnológicos	Financieros									
27	Reunión mensual / seguimiento del Comité de Convivencia Laboral	Realizar seguimiento al funcionamiento del CCL, actividades administrativas, compromisos y, cuando corresponda, casos o quejas con manejo confidencial.	Convivencia laboral y prevención del riesgo psicosocial	Comité de Convivencia Laboral	Reuniones mensuales mientras esté vigente y sea aplicable al periodo contractual.	Presidente y Secretario CCL	Acta CCL, orden del día, seguimiento de compromisos	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO			P				3	0%
										EJECUTADO							0	
28	Informe trimestral del Comité de Convivencia Laboral	Consolidar la gestión del CCL, estadísticas de quejas, seguimiento de casos y recomendaciones, cuando corresponda.	Convivencia laboral y prevención del riesgo psicosocial	Comité / Alta Dirección	1 informe trimestral durante el período, cuando corresponda.	Secretario CCL / Profesional SST	Informe CCL, estadísticas y soportes confidenciales	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO				P			1	0%
										EJECUTADO							0	
29	Seguimiento de la Brigada de Emergencias	Verificar la disponibilidad, organización y preparación de los brigadistas y la articulación con el Plan de Emergencias.	Preparación y respuesta ante emergencias	Brigada de Emergencias	3 seguimientos durante el período.	Jefe de Brigada / Profesional SST	Acta de brigada, plan de emergencias, registros	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
30	Entrenamiento básico de la Brigada de Emergencias	Fortalecer competencias de los brigadistas en evacuación, primeros auxilios y prevención/control de incendios, según disponibilidad y alcance autorizado.	Preparación y respuesta ante emergencias	Brigadistas	1 jornada de entrenamiento durante el periodo, o la que defina la ARL/FAC.	Profesional SST / apoyo ARL cuando aplique	Plan de emergencias, material y equipos de entrenamiento	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO			P				1	0%
										EJECUTADO							0	
31	Seguimiento documental al SG-SST del contratista	Realizar revisión, control y seguimiento documental al SG-SST presentado por el contratista, incluyendo observaciones, subsanaciones y concepto técnico.	Seguimiento y control contractual SST	Documentación SST del contratista	Registrar las revisiones y comunicaciones realizadas durante la ejecución.	Profesional SST / Dirección	Documentación contractual, comunicaciones, matrices de revisión	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
32	Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en frentes	Verificar en campo las condiciones de SST de las actividades ejecutadas y formular requerimientos cuando corresponda.	Prevención y control operacional	Frentes de obra visitados por la Interventoría	Realizar inspecciones de acuerdo con la programación y necesidades de campo.	Profesional SST	Formatos de inspección, cámara, EPP, listas de chequeo	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
33	Verificación de señalización, delimitación, orden y aseo	Verificar condiciones de señalización, delimitación, orden y aseo observadas durante las visitas de campo.	Prevención y control operacional	Frentes de obra	Registrar hallazgos y seguimiento a las acciones requeridas.	Profesional SST	Registro fotográfico, formatos de inspección	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P	P	P	P			4	50%
										EJECUTADO	E	E					2	
34	Seguimiento a actos y condiciones inseguras	Identificar, registrar y realizar seguimiento a actos y condiciones inseguras evidenciadas durante las actividades de Interventoría.	Prevención y mejora continua	Oficina y frentes de obra	Realizar seguimiento a los hallazgos identificados y a su cierre cuando aplique.	Profesional SST	Formatos de reporte, comunicaciones, fotografías	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO		P	P	P			3	33%
										EJECUTADO		E					1	
35	Elección y constitución del Comité de Convivencia Laboral	Formalizar el mecanismo de participación y convivencia laboral del Consorcio conforme a la documentación realizada en julio.	Participación y convivencia laboral	Personal de INTER CATAM	Actividad ejecutada en julio de 2026; mantener vigencia y seguimiento durante el contrato.	Dirección / CCL / Profesional SST	Acta de escrutinio, acta de constitución	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P						1	100%
										EJECUTADO	E						1	
36	Conformación de la Brigada de Emergencias	Formalizar la organización de la Brigada de Emergencias y sus responsabilidades.	Preparación y respuesta ante emergencias	Personal de INTER CATAM	Actividad ejecutada en julio de 2026; realizar seguimiento y entrenamiento posterior.	Profesional SST / Dirección	Acta de conformación, plan de emergencias	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P						1	100%
										EJECUTADO	E						1	
37	Designación del Vigía SST	Establecer el mecanismo de participación de los trabajadores en SST de acuerdo con la estructura y número de trabajadores del Consorcio.	Participación y consulta de los trabajadores	Personal de INTER CATAM	Mantener la designación y realizar seguimiento durante la ejecución.	Dirección / Vigía SST / Profesional SST	Acta de designación	Equipos de cómputo, formatos, medios digitales y elementos requeridos según actividad.	Según disponibilidad y necesidades de ejecución.	PROGRAMADO	P						1	100%
										EJECUTADO	E						1	

NOTAS DE PROGRAMACIÓN – AJUSTE PROPUESTO

La programación de capacitaciones se reorganiza para el periodo agosto–octubre de 2026, integrando contenidos relacionados y evitando duplicidad de jornadas.

Las actividades dirigidas a personal específico (campo, inspección de alturas, brigadistas) conservan su alcance.

La inducción/reinducción se ejecutará cuando ingrese personal o cuando aplique; no se considera una capacitación mensual.

Simulacros, entrenamiento de brigada y ejercicios sujetos a coordinación/autorización se mantienen como actividades independientes.

	P	PROGRAMADO
	E	EJECUTADO
	NE	NO EJECUTADO